

**FONDO DE EMPLEADOS DE LA
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
“FONREGINAL”**

**RESOLUCION No. 271 DEL AÑO 2019
(18 octubre)**

Por la cual se establece el calendario para el proceso de elección de los integrantes de Órganos de Administración y Control, que se surtirá en la LII Asamblea Ordinaria de Delegados a celebrarse en el año dos mil veinte (2020) y se dictan otras disposiciones.

La Junta Directiva del Fondo de Empleados de la Registraduría Nacional del Estado Civil, “FONREGINAL”, en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confieren el estatuto, los reglamentos y,

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo 10 de 1999, reglamenta entre otras la elección de los integrantes de la Junta Directiva y Comité de Control Social.

Que el artículo 15 del Acuerdo 10 de 1999, faculta a la Junta Directiva para expedir los calendarios correspondientes y tomar las previsiones necesarias para el proceso electoral que debe surtirse en los años 2019 y 2020.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CALENDARIO PARA ELECCIÓN DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL. Para la elección de los integrantes de la Junta Directiva, Comité de Control Social, Revisor Fiscal y Comité de Apelaciones, correspondiente al año dos mil veinte (2020), se establece el siguiente calendario:

1. CONVOCATORIA

1.1. CONVOCATORIA PARA ELECCIÓN: El veintinueve (29) de noviembre del año dos mil diecinueve (2019).

1.2. DESIGNACIÓN COMISIÓN DE NOMINACIONES: El veintinueve (29) de noviembre del año dos mil diecinueve (2019).

1.3. INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS: Del dos (2) al seis (6) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019).

1.3.1. REVISIÓN DE CALIDADES: Del nueve (9) al diez (10) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019).

1.3.2. INFORME DE ANULACIÓN DE INSCRIPCIÓN: Se publicará y notificará del once (11) al diecisiete (17) de diciembre dos mil diecinueve (2019).

1.3.3. INTERPOSICIÓN DE RECURSOS: Del dieciocho (18) al veinte (20) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019).

1.3.4. RESOLUCIÓN DE RECURSOS: Del veintitrés (23) al veintiséis (26) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019).

1.3.5. LISTA OFICIAL DE CANDIDATOS: Se publicará el veintisiete (27) de Diciembre del año dos mil diecinueve (2019).

1.3.6. SORTEO ASIGNACIÓN NÚMERO TARJETA ELECTORAL: El treinta (30) de Diciembre del año dos mil diecinueve (2019).

1.4. NOMBRAMIENTO DE JURADOS DE VOTACIÓN Y COMISIÓN DE ESCRUTINIOS: Se publicará el veintisiete (27) de Diciembre del año dos mil diecinueve (2019).

1.5. ELECCIÓN DE ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL: El catorce (14) de marzo del año dos mil veinte (2020).

1.6. ESCRUTINIO GENERAL: El catorce (14) de marzo del año dos mil veinte (2020).

2. REGISTRO

REGISTRO DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL: Del dieciséis (16) al veintiséis (26) de marzo del año dos mil veinte (2020), ante el órgano legal competente.

ARTÍCULO SEGUNDO.- SISTEMA DE ELECCIÓN: La elección de los integrantes de Órganos de Administración y Control, se efectuará en la Asamblea de Delegados, por votación directa de los Delegados principales por el sistema uninominal.

ARTÍCULO TERCERO.- VIGENCIA Y APROBACIÓN. La presente Resolución rige a partir de su expedición.

La presente Resolución fue aprobada en sesión de Junta Directiva, celebrada el día dieciocho (18) del mes de octubre del año dos mil diecinueve (2019), según consta en Acta No. 1028-413.

Dada en Bogotá. D.C., a los dieciocho (18) días del mes de octubre del año dos mil diecinueve (2019).

Publíquese y cúmplase.


ORLANDO E. HERNANDEZ FORERO
Vicepresidente


MIGUEL A. GOMEZ CARRANZA
Secretario

Junta Directiva